

ACTA Nº 2 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

Expediente: CONTR 2026 93252

Título: CONTRATO DE SUMINISTRO DE TARJETAS MIFARE PARA EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA.

En la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada sita en Avenida Joaquina Eguaras número 2, edificio 2, 3ª planta, Granada, siendo las 10:00 horas, del día 19 de junio de 2026, el Órgano de Contratación, con la asistencia de Cristina Torres Carazo, Directora de Servicios Generales Acctal. y David Rodríguez Naranjo, Responsable de Sistemas de este Consorcio, proceden a la calificación de la documentación de subsanación y a la clasificación de las ofertas presentadas y aceptadas en la presente licitación.

En primer lugar, se informa por la unidad técnica de asistencia que dado que el procedimiento se tramita bajo la modalidad de abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP), se ha comprobado que todas las empresas licitadores están inscritas en el ROLECE.

A continuación se procede a la calificación de la documentación recibida de la empresa Calmell, S.A., en fecha 17 de junio de 2026, en respuesta al requerimiento de subsanación remitida el mismo día de la notificación. De lo aportado se aprecia que es conforme con lo requerido por lo que procede su admisión.

Las entidades licitadoras admitidas, han presentado las siguientes ofertas económicas y técnicas:

	% BAJA SOBRE LOS PRECIOS DE LICITACIÓN	DÍAS OFERTADOS PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS	DÍAS OFERTADOS PARA LA ENTREGA DE PEDIDOS
AKROCARD 2000 S.L.	14 %	4	15
CALMELL S.A.	2 %	4	15
CUBE ROOT CARDS S.L.	8,07 %	4	15
SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS S.L.	7,52 €	4	17

De conformidad con las ofertas presentadas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las entidades licitadoras obtienen la siguiente puntuación:

CESAR DÍAZ RUIZ		19/06/2026 13:13:10	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWt4yE5nlGm9v8yeS4ZYVIIN96	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CRITERIO	AKROCARD 2000 S.L.	CALMELL.S.A	CUBE ROOTS CARDS	SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 70 PUNTOS)	49	7	28,25	26,32
PLAZO OFERTADO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS (MÁX. 15 PUNTOS)	15	15	15	15
PLAZO OFERTADO PARA LA ENTREGA DE PEDIDOS (MÁX. 15 PUNTOS)	15	15	15	10
TOTAL PUNTUACIÓN	79	37	58,25	51,32

Atendiendo a los parámetros establecidos en el PCAP para apreciar, en su caso, la inclusión de valores anormalmente bajos en la oferta económica presentada cuando concurren cuatro o más personas licitadoras ninguna oferta es anormalmente baja.

Por último, valoradas las ofertas técnicas y económicas de las entidades licitadoras conforme a las prescripciones establecidas en los Pliegos que rigen la licitación, el órgano de contratación con la asistencia de la unidad técnica que auxilia al órgano de contratación, propone la adjudicación del contrato a la entidad AKROCARD 2000 S.L. por resultar la entidad con mayor puntuación.

En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se propone requerir a dicha entidad para que en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente, a través de SIREC, Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: César Díaz Ruiz

CESAR DÍAZ RUIZ		19/06/2026 13:13:10	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWt4yE5nlGm9v8yeS4ZYVIIN96	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	